

Recibí la Carta de pago Julio 10-99
Manuel Martinez 12-15

POVINCIA DE NAVARRA.

NEGOCIADO DE FOMENTO.

MINAS.

Año de 1899

EXPEDIENTE DE Registro.

NÚMERO 544

Para la mina de Hierro nombrada
Santa Lucia



Del término de

Yanci

Interesado

Vecindad

D. Darío Orilla

Dulbas

Representante

Vecindad

D. Manuel Martinez

Samplano

Número de pertenencias

veintocinco

Remitido al Ministerio de Fomento en

de

de 1

W. F. F.

Presentada a Manuel O'Cartner vecino de esta Capital,
las diez y una empleado, y como apoderado de D. Dario Arnilla veci-
venta minutos de no de Bilbao a V. F. dice: Que desea adquirir vein-
la mañana del día ticocho pertenencias de mineral de hierro con el tí-
8 de Enero 99.

2. tulo de "Sta Lucia 1ª" sita en termino de Gaucis y
parage denominado "Equimeudicogana". Verifico
la designacion en la forma siguiente: Se toma-
ra como punto de partida el ángulo N.E. de la
casa denominada Equimeudia; desde este pun-
to de partida se mediran 400 metros al Oeste y se
colocará la primera estaca.

De 1ª estaca a 2ª se mediran 300 metros al Norte

" 2ª " a 3ª " 700 " al Este

" 3ª " a 4ª " 400 " al Sur

" 4ª " a 5ª " 700 " al Oeste

" 5ª " a 1ª " 100 " al Norte

quedando así cerrado el perímetro de las vein-
ticocho pertenencias que se solicitan.

Por lo tanto;

Suplico a V. F. que teniendo por presentada
esta solicitud de registro con la cantidad
de cientos treinta y nueve pesetas que me pro-
pongo consignar dentro del plazo legal se sir-
va dar al expediente la instrucción de Ley
y Reglamento a fin de que en su día se me ex-
pida el correspondiente título de propie-
dad.

Dios 1

guarda a V. H. m. a. Pamplona 5 de Enero de
1899.

B. O.
Jose Martin Marea

M. H. H. Gobernador Civil de esta Provincia Di-

higienica

Presentada a las diez y cuarenta minutos de la mañana
del día 8 del actual, en el Negociado de Fomento de este Gobierno
Cual sin acompañar la correspondiente carta de pago,



Pamplona 7 de Enero de 1899

El Secretario accidental.

Jaime Rojas de la Cruz

Providencia Cuando se presente la correspondiente carta de pago,
diligenciarse según Instrucción.

Pamplona 7 de Enero de 1899.

El Gobernador Interino.



Manuel de la Cruz

Providencia Una vez presentada la carta de pago; se admita esta
solicitud de registro, salvo mejor derecho, anótese en el libro co-
rrespondiente, publíquese en el Boletín Oficial de la provincia
y en tablillas de anuncios de este Gobierno, remítase copia al
Alcalde de Yancu, a fin de que lo exponga al público por
espacio de 60 días, según previene la legislación del Ramo.

Pamplona 7 de Enero de 1899.

El Gobernador Interino.



Manuel de la Cruz

Excmo. Señor

Manuel Martínez vecino de esta Capital, como apoderado de D. Darío Arnilla (vecino de Bilbao) a V. E. dice: Que en mes de enero último solicitó veintiocho pertenencias de mineral de hierro para la mina noubrada "Sta Lucia 1^a" sita en término de Yanguci.

Y para dar cumplimiento a la Orden de 1.^o de julio de 1874 y art. 64 de la vigente Ley de Minas; desea el interesado se le demarque el citado registro.

Por tanto;

Suplica a V. E. se digne ordenar la citada demarcación por cuyo favor quedará muy agradecido.

Dios guarde a V. E. m. p. a.

Pamplona 16 de Marzo de 1899.

Manuel Martínez

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia

W. Alvarado de
García

10-enero-99

Permiso a V. el objeto de
la mina Santa Cruz 1.^a,
sta en sus terminos munici-
cipal, a fin de que lo
exponga al publico por
espacio de 60 dias, de
volviendo certificar
al Honoraria una vez cum-
plido este requisito.
Dios 80

Speck

ALCALDIA
DE
YANCI.

Nº 31

Almoro Los

En vista de su volante de
fecha de ayer reclamando
el edicto de la mina St^a
Lucia 1^a tengo el honor
de participarle que en esta
Alcaldia no se ha recibie
do el expresado edicto
Dios que a Buenos Aires
el 15 de Mayo de 1899

Almoro Sr

El Alcalde

Benito Magallon

Al Sr Gobernador Civil de Navarra

DON *Alvaro de Luana y Fonca*

Gobernador civil interino de la provincia de Navarra

Hago saber: Que por D. *Mamuel Martinez*, apoderado de D. *Dario Arnilla* vecino de *Dillas* se presentó en este Gobierno de provincia el día *cinco* de *el actual* de *—* de mil ochocientos *—* á las *diez* y *cuarenta* minutos de la mañana una solicitud de registro de *veintiocho* pertenencias de la mina nombrada *Santa Lucia 1.^a* de mineral de *hierro* sita en el parage llamado *Eguimendiocoya* que linda por los cuatro rumbos con terrenos particulares

término jurisdiccional de *Lanci* distrito municipal de *—*; haciendo terreno perteneciente *—*; la designación en la forma siguiente: Se tomará como punto de partida el ángulo S. E. de la casa denominada *"Eguimendiocoya"*; de este punto de partida se medirán *400 mts* al O. y se colocará la *1.^a* estaca; de *1.^a* á *2.^a* *200 mts* al N. de *2.^a* á *3.^a* *100 mts* al E. de *3.^a* á *4.^a* *400 mts* al S. de *4.^a* á *5.^a* *100 mts* al O. de *5.^a* á *1.^a* *100 mts* al N. quedando así cerrado el perímetro de las *veintiocho* pertenencias

Por mi decreto de hoy he admitido este registro salvo mejor derecho, mandando, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de Minas de 24 de Junio de 1868 y en el 33 del Reglamento para su ejecución de igual fecha, se publique por edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de este Gobierno y en el pueblo á que corresponde el término donde radica la mina, y que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, á fin de que si alguna ó algunas personas tienen que oponerse, presenten sus escritos dentro de los sesenta días que para estos recursos concede el art. 23 de la citada ley, en la inteligencia de que transcurrido ese plazo les parará todo perjuicio.

Pamplona *nueve* de *Enero* de mil ochocientos noventa y ocho

Alvaro de Luana y Fonca

Diligencia. El Presidente amicus ha estado expuesto
al público el tiempo que marca la Ley

Campesano 23 Marzo 1899.

El Secretario.

Thos. J. J. J.



videncia

Remítase este expediente al S. Ingeniero
Jefe de Minas a fin de que proceda a su
demarcación.

Pamplona 5 Abril 1899.

El Gobernador.

[Signature]

Diligencia

Con esta fecha ingresa en la
Jefatura de Minas.

San Sebastián 12 Abril 1899.



El Ingeniero Jefe
P.a.

[Signature: Javier Peña]

Reg.^o al f.^o 250

Exmo. Señor

Mmanuel Martinez, vecino de esta capital, como
apoderado de D. Dario Ormilla que lo es de Bilbao, a
V. E. con el debido respeto y consideración expone:

Que con fecha 5 de Enero último se solicitó el registro
los once de veintiocho pertenencias de mineral hierro para
mañana, reuni la mina titulada "Santa Lucia 1.^a" sita en término
tore al San Diego de Yanci (según se insertó en el Boletín Oficial n.^o 5)
como jefe de ellas. Como al interesado no le conviene el
para sus efectos proseguir el expediente, abandona dicho re-
gistro, y

Suplica encarecidamente a V. E. se
digne dar las ordenes oportunas para que le
sea devuelta la cantidad de ciento treinta y
nueve pesetas que depositó en la Tesoreria de Hac-
ienda.

Dios guarde a V. E. muchos años
Pamplona 30 de Junio de 1899

Mmanuel Martinez


Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia



forme

Almo H. Gobernador Civil.

En concepto de esta Jefatura
puede accederse a lo que se pide
en la anterior instancia.

M. S. L. sin embargo volverá

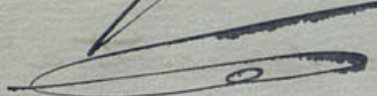
San Sebastian 3 de Julio de 1899.

El Ingeniero Jefe
P. A.

Julio 4/99

Conforme

Almo H.





Javier Pena
